

Asunto: Dictamen Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento/ Correspondencia para el Ayuntamiento.

Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco. Administración 2018-2021. Presidente Municipal. Presente.

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel; Comisionados a los trabajos de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento" exponemos lo siguiente:

NORMATIVIDAD:

- Articulo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

ANTECEDENTES:

Mediante la 1ra Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel:

INSTALACION DE LA COMISION

Siendo las 9 (nueve) de la mañana del día 10 de noviembre del año 2018, la Comisión integrada por los Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel; integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrar el día 14 de noviembre del presente año a las 17:00 horas, como lo manifiesta la Convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

321 387 4444

2do. Dictamen de Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamie

www.elgrullo.gob.mx

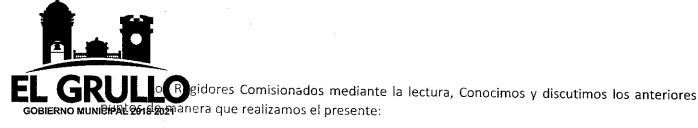
ido se continuó con la revisión de las Siguientes Solicitudes enviadas a Regidores General, según el punto número 5 (cinco) en la convocatoria correspondiente Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento" GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento. Se da lectura de Correspondencia y Solicitudes, la cual quedó de la Siguiente manera:

NO.	ASUNTO/OFICIO	UDES PRESENT	PARA		
NO.		CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	SOLICITUD DE LIQUIDACION DE ADEUDO CON CAÑAGAS AUTLÁN, S.A. DE C.V.	NO SE APRUEBA.	SE TURNARÁ AL JURÍDICO DEL AYUNTAMIEN TO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
2	SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA POR PARTE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIEN TO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
3	SOLICITUD DEL AGENTE MUNICIPAL DE LA PUERTA DEL BARRO CON APOYO ECONÓMICO PARA NOMENCLATURAS DE LAS CALLES	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ A COMISIÓN DE NOMENCLAT URA.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	LA COMISION DE NOMENCLATURA PRESENTARÁ DICTAMEN EN SESIÓN UNA VEZ QUE TENGA LA PROPUESTA.
4	SOLICITUD DE LA REGIDORA ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS PARA QUE SEA INTEGRADA AL COMITÉ DE FERIA EL GRULLO.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL SECRETARIO GENERAL	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	ES TEMA PROPIO DEL PROCESO EN EL REGLAMENTO, SE INTEGRARÁ EN LA SESIÓN.
5	SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO JURIDICO PARA REVISIÓN BUSQUEDA Y ANÁLISIS DEL DOCUMENTO DENOMINADO "CONDICIONES GENERALES DEL H. AYUNTAMIOENTO CONSTITUCIONAL DEL GRULLO, JALISCO"	SE APRUEBA	SE TURNARA A SESIÓN DE AYUNTAMIEN TO	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
6	SOLICITUD DE LA ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PARA P'UNTO DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PARA RENOVAR APOYOS DEL AYUNTAMIENTO CON LA BIBLIOTECA	NO SE APRUEBA	SE TURNARA AL JURÍDICO	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	JURIDICO REVISARÁ Y ELABORARÁ UNA PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO PARA PROXIMA SESIÓN.
7	SOLICITUD DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO- MANANTLAN PARA AUTORIZACION DE OBRA, RECURSO FINANCIERO Y FIRMA DE CONVENIO CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, PARA PERFORACION DE POZO PROFUNDO.	SE APRUEBA	SE TURNARA A SESIÓN DE AYUNTAMIEN TO	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	

2do. Dictamen de Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamie

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx



Dictamen

Que estando en lo previsto por el Articulo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Tercera Sesión Ordinara de Ayuntamiento. se discutió la presentación de 07 puntos de los cuales se turnan 02 al Jurídico del Ayuntamiento, 01 a Secretaría General, 01 a Comisión de nomenclatura y se propone mediante el presente dictamen la revisión de 03 puntos que se determina que es Competencia del Ayuntamiento.

El Grullo Jalisco, a 10 de noviembre del 2018, siendo las 09:48 horas reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.

Ing. Enrique Robles Rodríguez. lng. María Azucena Rodríguez Ramos. COMISIÓN DE REGIDORES Regidor.

Regidor.

Lic. Javier Covarrubias Michel.

Regidor.

Jane C. M.

Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.

Secretario General del Ayuntamiento.

2do. Dictamen de Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamie

321 387 4444



www.elgrulio.gob.mx

